

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Turquía**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 28 de enero de 2020. Tiempo: 50 segundos – 118 palabras 82/133

Gracias señora Presidenta,

Reconocemos los esfuerzos de Turquía para proteger los derechos de personas vulnerables, en particular debido a que es el país que alberga a más refugiados.

Respetuosamente recomendamos:

1. Fortalecer el acceso a asistencia jurídica e intérpretes para solicitantes de refugio en puntos fronterizos y centros migratorios;
2. Garantizar el derecho a la libertad de reunión y asociación, incluyendo a través de la eliminación de la prohibición de eventos organizados por personas LGBTI, tales como marchas del orgullo;
3. Asegurar que la aplicación de la legislación antiterrorista y períodos de estado de excepción decretados, no menoscaben la capacidad de los ciudadanos, incluyendo periodistas, para ejercer el derecho a la libertad de opinión y de expresión;

Gracias.